

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL BOLIVAR

LA DEFENSORIA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MAGANGUÉ

CITA Y EMPLAZA

A familiares o parientes que se crean con derecho, del adolescente YEFFERSON JULIAN PALENCIA RODELO, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación, se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en la Avenida Colombia No. 6-36 de Magangué Bolívar, con el fin de notificarse sobre Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado a favor del adolescente derecho, del adolescente YEFFERSON JULIAN PALENCIA RODELO, HISF.. PETICION RAD. SIM **15513345**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

ORIGINAL FIRMADO

KAREN RAQUEL SEVERICHE ROMERO
Defensor de Familia

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 293 CGP



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bolívar
Dependencia Centro Zonal Magangué



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

Fijado el: 14 de abril de 2021

Desfijar el: 21 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA